Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
6818239126

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5052	3

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO — Documento: 80020934-6

Domicilio: PALMA Nº 468 ENTRE ALBERDI Y 14 DE MAYO — Localidad: ASUNCION

Tomador: COEFICIENTE SRL — Documento: 80019303-2

Domicilio: AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/06/2022	00:00 hs de 30/04/2022	23:59 hs de 31/07/2022	96.480.600

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, con domicilio en PALMA N° 468 ENTRE ALBERDI Y 14 DE MAYO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 96.480.600.- (Guaranies: Noventa Y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

COEFICIENTE SRL, con domicilio en AV. PERON N° 3002 ESQ. SAN FERNANDO - B° SANTA ANA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la CAMPAÑA DE TURISMO INTERNO PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 - CONTRATO N° 103/2019 - ID. N° 349.980).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	295.455
I.V.A. s/Prima	29.545
Premio	325.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	325.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		325.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/06/2022	325.000
TOTAL		325.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 325.000 (Guaranies Trescientos Veinticinco Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de junio de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

ADMINISTRADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS